

Contrato No.:	01-004-2026	Proceso No.:	IMC-01-004-2026
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos nuevos y originales a sistemas hidrosanitarios, de aguas lluvias, motobombas, equipos contraincendios y el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua ubicados en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia		
Contratista:	SCA ELEKTRON CORPORATION SAS		
NIT:	901.201.298-9		
Valor del contrato:	Diecinueve millones de pesos mcte (\$19.000.000)		
Plazo del contrato:	6 meses		
Fecha de inicio:	06 de julio de 2026		
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2026		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Armenia, Quindío, a los seis (06) días del mes de julio de 2026, se reunieron de manera presencial **Yamilet García López**, en calidad de supervisora; **José Andrés Carreño Domínguez**, en calidad de apoyo a la supervisión; **Julián Mauricio Henao Tapias**, quien actúa como técnico de apoyo a la supervisión del contrato por parte de Sca Elektron Corporation S.A.S., y **Yeison Adrián Vanegas Muñoz**, representante legal Sca Elektron Corporation S.A.S., con el fin de dejar constancia, mediante la presente acta, del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 23126 de 22 de junio de 2026;
- (ii) Aprobación de las garantías de cumplimiento Póliza No. 100032981: Cumplimiento, pagos de salarios, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Anexo 0. Certificado No. 340071480 y de responsabilidad civil extracontractual Póliza No. 100008371. Anexo 0. Certificado No. 340071482, expedidas por Compañía Mundial de Seguros SA.
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y exoneración de aportes parafiscales, expedido por el contador público del contratista;
- (iv) Acreditación de afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP del siguiente personal, con el que el contratista informa ejecutará el contrato:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	CARGO	ARL	EPS	AFP	CCF
1	ALVARO RUIZ SUAREZ	CC105382 3886	Auxiliar de Mtto	Positiva	Sanitas	Porvenir	Comfenalco Quindío
2	LEONARDO JESUS CARIAS RODRIGUEZ	PT6579908	Oficial de Mtto	Positiva	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco Quindío
3	YEISON ADRIAN VANEGAS MUÑOZ	CC1096645626	Representante Legal	Positiva	Nueva EPS	Porvenir	Comfenalco Quindío
4	OSCAR JAVIER UTIMA SANCHEZ	CC.1097038131	Auxiliar de Mtto	Positiva	Asmet Salud	Porvenir	Comfenalco Quindío
5	GERMAIN GONZALEZ RODAS	CC.1094942676	Auxiliar de Mtto	Positiva	Sura	Protección	Comfenalco Quindío
6	JULIAN MAURICIO HENAO TAPIAS	CC. 9737910	Técnico	Positiva	Sura	Protección	Comfenalco Quindío

- (v) El contrato se ejecutará conforme a lo establecido en los documentos contractuales del proceso **IMC-01-004-2026**, los cuales son de conocimiento del contratista quien, además aceptó cumplir con todos los requerimientos exigidos tal como se indica en el formato No. 4 Aceptación de las especificaciones técnicas, el cual se encuentra anexo a la oferta presentada en SECOP II el 06 de junio de 2026. Favor tener en cuenta el protocolo técnico y administrativo descrito en el **numeral 11 de las especificaciones técnicas**.
- (vi) El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **31 de diciembre de 2026** o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma de la presente acta de inicio. En ese sentido, entre contratista y supervisión se realiza la concertación del siguiente cronograma:

No.	ACTIVIDAD, INFORME O PRODUCTO A ENTREGAR	PLAZO O FECHA DE ENTREGA
1	Mantenimiento preventivo a sistemas hidrosanitarios, de aguas lluvias, motobombas, equipos contraincendios y el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua ubicados en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia	Primer lavado y mantenimiento preventivo hidráulicos: 11 de julio de 2026 Segundo lavado y mantenimiento preventivo: 05 de diciembre de 2026
2	Mantenimiento correctivo con suministro de repuestos e insumos nuevos y originales a sistemas hidrosanitarios, de aguas lluvias, motobombas, equipos contraincendios y el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua ubicados en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia	Reparación de contacto en tablero eléctrico y cambio de tubería de succión hidroflo: 11 de julio de 2026
Plazo de ejecución total hasta el 31 de diciembre de 2026		

Las demás actividades que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual serán acordadas entre el contratista y el supervisor del contrato durante su ejecución.

- (vii) Para las actividades programadas se solicita al contratista informar a los correos electrónicos ygarcial@dian.gov.co y jcarrenod@dian.gov.co con mínimo tres (3) días de anticipación, la relación del personal para autorizar el ingreso a las instalaciones deberá adjuntar las planillas de pago de seguridad social vigente.
- (viii) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor debe prestar el Servicio: **Sede Principal:** Carrera 14 No. 20 A – 22, Armenia, Quindío
- (ix) Se adjunta el carné del personal que prestarán el servicio dentro de las instalaciones de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia:





- (x) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de las obligaciones del contrato son: Se establece como primer contacto durante la ejecución del contrato, control operativo, temas documentales o administrativos y logístico a Yeison Adrián Vanegas, cargo: Representante legal, correos electrónicos: aguirrejulio07@msn.com y yeisonelektron33@gmail.com, celular: 314 810 0112.

Se establece como contacto de la DSIA de Armenia durante la ejecución del contrato a José Andrés Carreño Domínguez, cargo: Apoyo a la Supervisión, correo electrónico: icarrenod@dian.gov.co, celular: 313 333 0226.

- (xi) La facturación se realizará mes vencido. Para efectos de revisión y validación, el proveedor deberá remitir la factura proforma o documento preliminar de cobro al correo electrónico icarrenod@dian.gov.co, con el fin de verificar los valores correspondientes al período facturado.
- (xii) Una vez validados los valores, la Entidad remitirá por correo electrónico la aprobación del monto autorizado para facturación. En respuesta, el proveedor deberá enviar los siguientes documentos:
1. Representación gráfica de la factura en PDF
 2. Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
 3. Planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al último período cancelado.
 4. Certificación semestral de paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
 5. Informe de las actividades ejecutadas durante el período objeto de cobro.

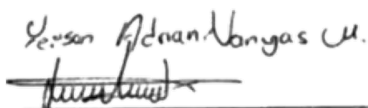
- (xiii) Verificada la documentación, el apoyo a la supervisión elaborará el **Formato FT-ADF-23373 – Certificación de Bienes y Servicios Recibidos**, el cual será suscrito por el supervisor y el ordenador del gasto y remitido al contratista junto con los soportes correspondientes.
- (xiv) Posteriormente, dicha documentación deberá ser cargada en la Plataforma **SECOP II**, mediante el diligenciamiento del **Módulo 7 – “Ejecución del Contrato”**, en la opción **“Plan de Pagos”**. El término establecido para la revisión, aprobación y pago de los servicios efectivamente prestados comenzará a contarse a partir de la fecha en que la Entidad reciba de manera completa y conforme la totalidad de la documentación requerida por parte del proveedor.
- (xv) Las fechas máximas de radicación mensual serán las establecidas en la **Circular No. 002 del 5 de febrero de 2026**, conforme al cronograma allí dispuesto. En consecuencia, la certificación de bienes y servicios recibidos deberá expedirse máximo **tres (3) días hábiles** antes de la fecha de radicación de cada mes.

Mes	Fecha Máxima de Radicación
febrero	06 de febrero
marzo	06 de marzo
abril	09 de abril
mayo	08 de mayo
junio	05 de junio
julio	07 de julio
agosto	06 de agosto
septiembre	07 de septiembre
octubre	07 de octubre
noviembre	09 de noviembre

Para el periodo de diciembre, deberá observarse la fecha establecida en la Circular de Cierre de Vigencia emitida por la Subdirección Financiera.

Las solicitudes que se presenten con posterioridad al término indicado **NO serán tramitadas para pago en el mismo mes.**

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de julio de 2026.



Contratista
Yeison Adrián Vanegas Muñoz
Representante Legal
SCA ELEKTRON CORPORATION SAS



Supervisión
Yamilet García López
Jefe de División(A)
División Administrativa y Financiera
DSIA de Armenia



Apoyo a la supervisión
Jose Andrés Carreño Domínguez
Gestor III
División Administrativa y Financiera
DSIA de Armenia

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO RECORRIDO



CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1		5/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
2	6/04/2017	27/05/2019	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	28/05/2019	31/10/2019	Se actualiza el contenido técnico del documento
4	18/10/2019	4/11/2021	Se actualiza el contenido técnico del documento
5	5/11/2021	22/12/2022	Se actualiza el contenido técnico del documento
6	23/12/2022		Se actualiza el contenido técnico del documento

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos